



La movilidad
es de todos

Mintransporte

MEMORANDO

20221330057693



07-06-2022

Bogotá D.C.,

PARA: YAMIL ARMANDO ORTIZ MEDINA
Coordinador Grupo Transporte
Supervisor Orden de Compra

DE: **JOSE MAURICIO BARRAGAN MORENO**
Coordinador Grupo Contratos

ASUNTO: COMUNICACIÓN CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN

En consideración a lo establecido en la orden de compra me permito informarle que se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de acuerdo al artículo 41 de la Ley 80 de 1993, y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007:

No. Contrato	91043 (numeración interna 619 de 2022)
Contratista	MORARCI GROUP S.A.S
Fecha de suscripción	1 de junio de 2022
Registro presupuestal	No. 148622 del 1 de junio de 2022
Fecha aprobación garantía única	6 de junio de 2022
Fecha de cobertura ARL	N/A
Fecha cumplimiento requisitos de ejecución	Según acta de inicio

No. Contrato	91044 (numeración interna 620 de 2022)
Contratista	MORARCI GROUP S.A.S
Fecha de suscripción	1 de junio de 2022
Registro presupuestal	No. 148722 del 1 de junio de 2022
Fecha aprobación garantía única	6 de junio de 2022
Fecha de cobertura ARL	N/A
Fecha cumplimiento requisitos de ejecución	Según acta de inicio

En su condición de supervisor debe tener en cuenta que de acuerdo con lo establecido en el artículo 4, el numeral 1° del artículo 26 y los artículos 51 y 52 de la Ley 80 de 1993 y los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, la supervisión implica el control y seguimiento de la ejecución del objeto contractual y el servidor público responderá

1

Atención virtual de lunes a viernes desde las 8:30am - 4:30pm, Agendando su cita a través del enlace:

<https://bit.ly/2UFTeTF>

Línea de Servicio al Ciudadano: (57+1) 3240800 op. 1 Línea gratuita nacional: 018000 112042

Radicación de PQRS-WEB: <https://mintransporte.powerappsportals.com>

Correo electrónico: servicioalciudadano@mintransporte.gov.co





La movilidad
es de todos

Mintransporte

MEMORANDO

20221330057693



07-06-2022

disciplinaria, civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual en los términos señalados en la Constitución y la Ley.

En ejercicio de sus funciones como supervisor deberá llevar un control de la relación de pagos y saldos, aprobar, justificar y solicitar, en caso de requerirse y con la debida anticipación, la adición, prórroga, suspensión, cesión, terminación anticipada o liquidación del contrato supervisado.

Le recuerdo que estará a su cargo consultar los términos y condiciones de la respectiva contratación, para lo cual el expediente y documentos soporte se encuentran a su disposición en el archivo correspondiente.

Para lo pertinente, se adjunta a la presente comunicación la copia del(los) contrato(s) correspondiente(s).

Finalmente, le reitero que el Grupo de Contratos le prestará la asesoría y el apoyo que requiera.

Cordialmente,

JOSE MAURICIO BARRAGAN MORENO
Coordinador Grupo Contratos

Anexo: Archivo adjunto en ORFEO

Copia: María Elena Marín Ospina / Coordinadora Grupo Central de Cuentas por Pagar

Elaboró: Claudia Morales / Grupo Contratos *CM*

Revisó: Erika Montero / Grupo Contratos *EM*

Documento firmado digitalmente por el Ministerio de Transporte.
Esta es una copia auténtica de documento electrónico.
Generado el: 2022-06-07

www.mintransporte.gov.co



Atención virtual de lunes a viernes desde las 8:30am - 4:30pm, Agendando su cita a través del enlace:

<https://bit.ly/2UFTeTf>

Línea de Servicio al Ciudadano: (57+1) 3240800 op. 1 Línea gratuita nacional: 018000 112042

Radicación de PQRS-WEB: <https://mintransporte.powerappsportals.com>

Correo electrónico: servicioalciudadano@mintransporte.gov.co